



RES - 2025 - 377 - D-AGR # UNNE

VISTO:

La RES-2024-826-CD#UNNE, por la cual se dispuso la convocatoria a evaluación periódica para la permanencia en la carrera docente a Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Docencia de Primera, de la Carrera de Ingeniería Agronómica, con vencimiento en el año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Régimen General de la Carrera Docente de la UNNE – Resoluciones Nº 956/09-C.S (Reglamento de Concurso) y sus modificatorias 885/11 y RES 2024-333-CS#UNNE.

Que a partir del presente año ha entrado en vigencia la RES 2024-832-CS#UNNE.

Por ello;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º** - Convocar la constitución de la Comisión Evaluadora y establecer el día 2 de junio del corriente año, a las 9.00 hs., en la sala de Consejo Directivo para la entrevista de la evaluación periódica para la permanencia en la carrera docente del Ing. Agr. Eduardo Alberto FLACHSLAND, en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación exclusiva de la cátedra “Fisiología Vegetal” del departamento de Básicas Agronómicas de la carrera Ingeniería Agronómica.

**ARTÍCULO 2º** - Regístrese, comuníquese y archívese.



E.E. (DRA.) LAURA ITATI GIMENEZ  
SECRETARIA ACADÉMICA

ING. AGR. (DR.) MARIO HUGO URBANI  
DECANO

## **Hoja de firmas**